

PRESIDENCIA

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
03 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día con cero minutos del día 03 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, **Presidente Municipal**, exhorta al Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, **Secretario Municipal**, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente **Sesión Ordinaria** de cabildo y que a la letra dice: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- I.- Pase de lista. - - - - -
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. - - - - -
- III.- Aprobación del orden del día. - - - - -
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria número 85, de fecha 02 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, para su aprobación o rectificación. - - - - -
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026, del municipio de Aquila, Michoacán. - - - - -
- VI. Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la obra: "PAVIMENTACION DE SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE GARCIA DE LEON EN LA PLACITA DE MORELOS, (DE LA AVENIDA 5 DE MAYO- A LA AVENIDA RUMBO A LA PLAYA) MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACAN." - - - - -

[Signature]

Alejandra Tap. H

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

VII. - Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- **PASE DE LISTA.** Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal** quien preside la Sesión, solicita al **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, L.A.E. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Profr. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

Alejandra Tapia H

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de ocho integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo tanto, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, así como los acuerdos que sean tomados en este momento serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria** número 86. -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

IV.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 85, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS, PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN.** Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes del **Presidente Municipal**, interviene el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 85 de la sesión Ordinaria**



de fecha 02 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

----- PUNTO DE ACUERDO -----

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del del **Acta número 85 de la sesión Ordinaria de fecha 02 de marzo de 2026 dos mil veintiséis**, y se tiene por aprobada la misma. -----

V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, la aprobación de la **Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026**. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, toma la palabra y expone al Cabildo sobre la importancia de autorizar la **Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026**. -----

Solicita la intervención del **Ing. Luis Fernando Acevedo Paz, Director de Obras Públicas y Urbanismo** para efectos de exponer detalladamente lo que implica la Cartera de Proyectos. -----

Se autoriza al Presidente Municipal de Aquila, así como a los servidores públicos que, en su caso, sean requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, a suscribir el **Convenio de Coordinación de Acciones en Materia de Desarrollo Social para el Financiamiento de Proyectos Regionales y/o Prioritarios para la Política de Infraestructura Estatal**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Lineamientos del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM)**, correspondientes al **Ejercicio Fiscal 2026**. -----

Derivado de lo anterior, se autoriza la afectación del 30% del monto que corresponde al municipio de Aquila del FAEISPUM 2026, conforme a lo publicado en el Acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo da a conocer la metodología y el cálculo del monto estimado del **Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM)**, correspondiente a los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal

2026, equivalente a \$ **2,416,110.52** (Dos millones cuatrocientos dieciséis mil ciento diez pesos 52/100 m.n), para que dicho recurso sea administrado y ejercido por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo en la ejecución de obras regionales y/o prioritarias para la infraestructura estatal que determine el Comité Técnico del FAEISPUM. - -

PRESIDENCIA -----

Así mismo, se autoriza la cesión del monto equivalente al 2% de la asignación presupuestal del FAEISPUM 2026, correspondiente al municipio de Aquila, equivalente a \$ **164,361.26** (Ciento sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y un pesos 26/100 m.n.), para que sea aplicado por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), para la verificación, supervisión y seguimiento de los proyectos ejecutados con cargo al FAEISPUM 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de los Lineamientos del Fondo. -----

Continuando el desarrollo del punto, se enlistan a continuación los proyectos municipales, por la cantidad total de \$**5,637,591.22** (cinco millones seiscientos treinta y siete mil quinientos noventa y un pesos 22/100), de conformidad con el artículo 17 de los Lineamientos del **FAEISPUM 2026**. Los cuales se ejecutarán mediante la oficina de Obras Publicas y Urbanismo del municipio de Aquila bajo la modalidad de contrato.

PROYECTO	MONTO
PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO ESTAMPADO EN AV. INDEPENDENCIA EN AQUILA MICHOACAN.	\$3,402,316.9
PAVIMENTACION CON CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE MORELOS EN AQUILA MICHOACAN.	\$2,235,274.3

Por lo anteriormente expuesto, el Ing. **José María Valencia Guillen**, **Presidente Municipal**, presenta la cartera de proyectos del **FAEISPUM 2026** correspondiente al municipio de Aquila, conforme a la siguiente distribución:

CONCEPTO	MONTO
APORTACIÓN PARA PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O DE IMPACTO REGIONAL	\$2,416,110.52
GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS, POR CONDUCTO DE LA SCOP	\$164,361.56

Solicitando el Presidente Municipal, se someta a votación de los miembros de H. Ayuntamiento la aprobación de lo anterior fundado y motivado. - - -

El Prof. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, que una vez

analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sirvanse manifestarlo levantando su mano. -----

-----PUNTO DE ACUERDO-----

PRESIDENCIA

El **Secretario Municipal** informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **Cartera de Proyectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) del Ejercicio Fiscal 2026**. En consecuencia, se autoriza al Ing. José María Valencia Guillen, Presidente Municipal, así como a los i- Funcionarios Municipales requeridos por el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez autorizados los Proyectos Municipales por el Comité, a suscribir los convenios correspondientes para cada uno de ellos, de conformidad con el **artículo 28 de los Lineamientos del FAEISPUM 2026**. -----

VI. Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la obra: **"PAVIMENTACION DE SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE GARCIA DE LEON EN LA PLACITA DE MORELOS, (DE LA AVENIDA 5 DE MAYO- A LA AVENIDA RUMBO A LA PLAYA), MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACAN."** Continuando con el desahogo del punto número sexto del orden del día el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, toma la palabra y expone al Cabildo que es necesario que se autorice la obra: **"PAVIMENTACION DE SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE GARCIA DE LEON EN LA PLACITA DE MORELOS, (DE LA AVENIDA 5 DE MAYO- A LA AVENIDA RUMBO A LA PLAYA), MUNICIPIO DE AQUILA ,EN MICHOACAN."** a ejecutarse mediante la modalidad de **Administración directa**, con un presupuesto total de **\$599,271.98 (Quinientos noventa y nueve mil doscientos setenta y un pesos 98/100 M.N.)**, teniendo una aportación municipal de **\$373,874.29 (Trescientos setenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos 29/100 M.N.)**, recursos provenientes del **fondo 3 municipal (faismun 2026)**; aportación de los beneficiarios por la cantidad de **\$225,397.69 (Doscientos veinticinco mil trescientos noventa y siete pesos 69/100 M.N.)** y aportación estatal en especie de **60.0 Sesenta toneladas de cemento**, de las cuales el 100% (cien por ciento) se considera como donación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en el marco del Programa de Obras Públicas por Cooperación del ejercicio 2026.

Solicitando el Presidente Municipal, se someta a votación de los miembros de H. Ayuntamiento la aprobación de lo anterior fundado y motivado. - - - -

El Prof. **Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del H. **Ayuntamiento**, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - - -

- - - - -PUNTO DE ACUERDO - - - - -

El **Secretario Municipal** informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. **Cabildo** aprueba por unanimidad de votos y aprueba la obra: **"PAVIMENTACION DE SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE GARCIA DE LEON EN LA PLACITA DE MORELOS,(DE LA AVENIDA 5 DE MAYO- A LA AVENIDA RUMBO A LA PLAYA), MUNICIPIO DE AQUILA, EN MICHOACAN"**. - - - - -

VII. - ASUNTOS GENERALES. Como séptimo punto del orden del día, el **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. - - - - -

El **Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario Municipal**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este H. Ayuntamiento. - - - - -

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las **13:10** trece horas con diez minutos del día de su celebración, el **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente Acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. - - - - -

- - - - -DOY FE - - - - -



Lic. Ebenezer Verdía Ruiz

Secretario del H. Ayuntamiento



Ing. José María Valencia Guillén
Presidente Municipal



Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos
Síndica Municipal

ESTADO DE MICHOACÁN
MUNICIPIO DE AQUILA
SINDICALÍA MUNICIPAL
2024-2027



Profr. Víctor Zambrano Lugardo
Primer Regidor



Mtra. Josefina Gómez Cárdenas
Segunda Regidora



C. Marciano Isidro Chávez
Tercer Regidor

Alejandra Tap H

C. Alejandra Tapia Huerta
Cuarta Regidora



C. Ma. de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera
Quinta Regidora



Profra. Laura Romero Díaz
Sexta Regidora

- - - LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA
NÚMERO 86 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2024-2027, ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO, QUE CONSTA DE 07 FOJAS, CELEBRADA EL 03 TRES
DE MARZO DE 2026. CONSTE. -----